



LA ESPIGA

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION
CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

Legislación Importantísima

Es la del adjunto Decreto. Por él desaparecen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales industriales. Que se vayan en buen hora.

Y no es que de suyo sean malas instituciones; sino que se habían desarrollado mediante una reglamentación y una práctica que resultaban la opresión de una clase por otra.

Tal vez no haya habido instrumento más usado por el marxismo para sus fines. Le suceden las Magistraturas del trabajo que por propia naturaleza deben ser más competentes, más independientes, más justicieras, aunque sus titulares hayan de ser miembros de F. E. T. y de las J. O. N. S., según dijo el Fuero del Trabajo.

Veremos su resultado en la práctica.

Ahí va su legislación creadora.

El Magistrado designado para Salamanca, es don Hilario Andrés de la Figuera. Le deseamos muchos éxitos en el campo para el mayor bien social de España.

DECRETO DEL MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa, sino que se extiende a otras de las que no debiera entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan el Movimiento, exige su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, sólo posible cuando se establezca la organización sindical.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

DISPONGO:

Artículo primero. Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magis-

trado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los Jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces "en funciones de Magistrados de Trabajo", y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo. El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo, se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración del acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto la citación en forma para ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las cédulas de citación se hará constar esta circunstancia, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Ambos actos deben celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes al de la presentación de la demanda.

Solo a petición de ambas partes o por causas suficientemente acre-

ditadas, a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de suspensión.

Si el actor intentase asistir al juicio dirigido por Letrado o representado por Procurador, lo hará constar necesariamente en la demanda; asimismo, el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación para el juicio, para que, puesto en conocimiento del actor, pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el Magistrado de Trabajo, si lo estima procedente, oír el dictamen de tres personas expertas en la cuestión objeto del pleito, en el momento del acto del juicio, o terminado éste, para mejor proveer.

A este fin, solicitará del Delegado Jefe de la Central Nacional-Sindicalista de la provincia, que le proponga los nombres de las personas que juzgue aptas para asesorarle; en dicha comunicación, el Magistrado señalará la materia o modalidad de trabajo sobre qué ha de versar el dictamen.

(Continuará)

¡Labrador asociado! Ama a España y procura hacerla grande cooperando, con tus hermanos de Acción Católico-Agraria, a aumentar la producción y a mejorar los productos.

PROBLEMAS DE CULTURA Y EDUCACION NACIONAL

El Cursillo para Maestros en Pamplona

Nuestros lectores saben que se está celebrando en Pamplona un Cursillo para Maestros nacionales y que bien pudiera titularse “el Magisterio Español y la Enseñanza del Imperio”, porque organizado por el Estado a iniciativa de militares alféreces, parece que el nuevo Estado, el nuevo Imperio Español cifra con muy buen acuerdo y con gran visión de la realidad su gran poder y eficacia en procurar desde los primeros momentos hacer y tener buenos Maestros. No lo extraño en verdad porque el Maestro para el niño, es el gran sacerdote que logrará para el porvenir una generación digna, capaz de llenar y colmar las ansias y anhelos de los que vemos en tan lejanía *próximo* el resurgimiento de la nueva España.

A este Cursillo, que constaba en la convocatoria de 400 plazas y al que se han presentado más de 300 instancias, acuden Maestros nacionales de toda España, deseosos de aprender las nuevas orientaciones en la enseñanza, sobre todo en la educación primaria; y mañana y tarde están saboreando las jugosas lecciones y prácticas de metodología pedagógica que sabios eminentes desarrollan diariamente con gran éxito, y cuyos hermosos resultados no se harán mucho tiempo esperar. El Padre Peiró, jesuita, el Superior general de los Marianistas don Antonio Martínez, el músico don José María Beovide, el Teniente Coronel don Ricardo Villalba, don Florencio Taladero, Catedrático del Instituto de Pamplona, el Teniente Coronel Director, don Sabino Videgain y otros varios, están desarrollando temas cuya sola enunciación, dada la competencia de los profesores, au-

gura un éxito clamoroso del Cursillo. “El sentido religioso y militar de la vida”, tema que está brillantemente explicando el P. Peiró, calcando sus lecciones en el “Milicia es la vida del hombre sobre la tierra”, del Evangelio; como los temas de Educación física y moral, “la Metodología en la Escuela primaria”, “caracteres que han de reunir toda la enseñanza primaria, activa, graduada, intuitiva y práctica”, etc., etc., harán las delicias de los cursillistas por lo sugestivos que son y se quedarán grabados en sus mentes con caracteres indelebles, para que ellos después los inculquen y graben en la memoria de los niños.

No queremos cerrar estas notas de redacción con las que hemos pergeñado este artículo, sin hacer referencia a una faceta simpática de la actuación del músico señor Beovide, que recoge la Prensa. El señor Beovide enseñó a los niños allí asistentes, la pieza titulada “El último beso a la Bandera”, inspiradísima composición, de cuya letra y música es autor el profesor actuante. Gustó tanto a los cursillistas que demostraron fervientes deseos de aprenderla, como así lo hicieron, cantando todos bajo la dirección del autor. Terminada la lección, por la que el señor Beovide recibió muchas felicitaciones, los cursillistas solicitaron de él que dicha composición fuese declarada “Himno oficial de la primera promoción de la Academia de Orientaciones Nacionales”, a lo que el autor accedió muy gustoso. ¿No es verdad, lector, que te sientes impulsado, como yo, a exclamar: ¿Bien, muy bien por los militares organizadores de este Cursillo, que como indicamos al principio merece titularse “El Magisterio Español y la Enseñanza del nuevo Imperio”?

Catecismo patriótico Español

(Menéndez Reigada)

VII

LA HISTORIA DEL PUEBLO ESPAÑOL

—¿Cuándo comenzó a formarse en la Historia el pueblo español?

—El pueblo español comenzó propiamente a formarse en la Historia allá por los comienzos de la era Cristiana, en que sus tres elementos originarios, el indígena, el romano y el cristiano, pugnaban por fundirse y moldearse.

—¿Y cuándo puede darse ya el pueblo español por netamente constituido?

—El pueblo español puede darse por netamente constituido cuando, después de la irrupción de los bárbaros, se los asimiló e incorporó con la conversión de Recaredo al catolicismo.

—¿Y cuándo llegó el pueblo español a consolidar su personalidad y afianzar sus caracteres esenciales?

—El pueblo español llegó a consolidar su personalidad y afianzar sus caracteres esenciales en la empresa secular de la Reconquista luchando contra los moros, primero; y poco después en el descubrimiento, conquista y civilización de América y parte de Oceanía.

¡Agricultor! ¿Te das perfecta cuenta de lo que ha hecho y está dispuesto a seguir haciendo la Acción Católico-Agraria, en defensa de los asociados, en los 23 años de vida intensa que lleva en la Diócesis de Salamanca? Lee constantemente LA ESPIGA y asimílate lo que en ella se dice.

TEMAS AGRICOLAS

FIN DE CAMPAÑA

Nos acercamos al final de la campaña agrícola 1937 y, por lo tanto, vamos camino de empezar la de 1938.

Va siendo hora de que hagamos examen de lo hecho en la campaña que agoniza, con el fin de mejorar lo hecho en la que se avecina.

Los lectores de LA ESPIGA, en su mayoría asociados a los Sindicatos Agrícolas Católicos de la Diócesis de Salamanca, ya se dan cuenta de la enorme vitalidad de la Sindicación Católico Agraria, por lo que ellos mismos comprueban personal y prácticamente y por lo que leen en nuestro periódico. Mas no es esto bastante, es preciso que en esta sección demos una y mil veces cifras y hagamos nuevas y saludables advertencias.

LO QUE HA SIDO LA PASADA CAMPAÑA

En el aspecto de abonos, a pesar de todas las dificultades propias de las circunstancias actuales, hemos servido superfosfato en gran cantidad y abonos nitrogenados, amoníaco y nitrato, en menor cantidad pero en la bastante para que fructifiquen los campos si la Divina Providencia cree que nos lo merecemos. La suma en pesetas se acerca al millón.

Hemos hecho un importante suministro de garbanzos de siembra, hasta siete vagones, con un total de unas ciento treinta mil pesetas.

Se han suministrado importantes cantidades de artículos muy necesarios para el agricultor, como son: patatas, aceite, arroz, jabón, azúcar, etc., y por un total de muchos miles de duros.

Se han adquirido muchos vagones de lentejas a los Sindicatos, mejorando los precios del mercado y consiguiendo venderse directamente al resto de España, principalmente a las Islas Canarias y Marruecos, que de esta forma han conseguido conocer este producto castellano tan apreciado.

Y, por último, se han comprado a los socios de los Sindicatos unos 70.000 quintales métricos de trigo (700 vagones o 160.000 fanegas), con un total aproximado de tres millones y medio de pesetas.

Para todo lo anterior han bastado las reservas de la Federación y

su crédito ya bien cimentado y fortalecido con su seriedad en su actuar. Recordamos a este respecto lo que dice la Memoria aprobada en la última Asamblea, en cuanto a las cifras que en ella se señalan, con lo que justifica cómo financieramente se pudieron llevar a cabo operaciones para las que se han precisado millones de pesetas.

No se olvide que son varios los cientos de miles de pesetas que han aumentado el crédito de más de dos millones de pesetas, que ya disfrutaban las Cajas Rurales de los Sindicatos.

PROYECTOS PARA LA PROXIMA CAMPAÑA

Si decimos que realizar la misma labor que el pasado año, no diríamos poco, pues queda bien demostrado que ha sido mucho lo hecho. Mas esto es poco y es necesario mejorarlo.

Se hace preciso que el Sindicato en su aspecto económico sea él todo para el agricultor asociado y que busque éste en su Asociación todo cuanto necesite, y en las mejores condiciones posibles.

ABONOS

Nada hemos de decir de los abonos, si no es asegurar que la Federación no descansa para lograr para los Sindicatos un suministro lo más perfecto posible, salvando en lo que pueda las dificultades propias de las circunstancias: para ello reclamamos la ayuda de todos los Sindicatos en general y de los asociados en particular. Se hace preciso que los Sindicatos que aún no han pedido los abonos de sementera, lo hagan con toda rapidez: tenemos buenas referencias de que ahora se ha de suministrar superfosfato 18/20; luego... no sabemos si quedará. En cuanto al amoníaco esperamos recibir pronto un fuerte tonelaje.

PRODUCTOS AGRICOLAS

Lentejas, algarrobas, cebada, garbanzos y trigo, todo ha de poderse pignorar o venderse en los Sindicatos y en la Federación; ésta tendrá almacenes por ahora, en Aldealengua, Alba, Cantalapiedra, Peñaranda, Ventosa y Salamanca, y se

servirá de las paneras que los Sindicatos tengan en sus respectivas localidades.

En sucesivos números iremos esbozando cómo se han de realizar estas operaciones.

No obstante, hemos de hacer una advertencia a nuestros asociados: es preciso que se cuiden las semillas para que los productos salgan sanos y fuertes, mas es urgente y necesario que todos los labradores asociados cuiden su producto en la era y que salga para la panera sindical sin que nada tenga que decirse por nadie: lo exige el prestigio del mismo agricultor y el del Sindicato a que pertenece: panera sindical y producto limpio y sano, es lo que deben preparar ya nuestros Sindicatos: lo demás lo pondrá la Federación.

SUMINISTROS

Ha de intensificarse aún más: muchos miles de duros ha importado el hecho en la campaña que finaliza y no pocos cientos de pesetas se han ahorrado los asociados, además de tener buena calidad, buenos pesos y a tiempo lo que se precisaba: mas es aún poco y hemos de intensificar esto. Para ello también precisamos la colaboración de los Sindicatos. Si la Federación consigue encontrar artículos buenos y da buenos pesos o medidas, y luego no lo piden los Sindicatos, su trabajo será inútil.

FORMALIZACION

La crítica serena y razonada, no sólo no es perjudicial, sino muy conveniente.

Esto lo decimos a propósito de nuestras constantes advertencias, con el fin de que los Sindicatos tengan formalizados sus asientos y operaciones, o sea que estén dentro del Reglamento; actualmente hay varios, afortunadamente pocos, Sindicatos atomizados y a los cuales no se les suministra nada y se les reclama todo.

Cuiden los Sindicatos de no caer en esta postura y cumplan estrictamente el Reglamento.

El programa a desarrollar en la próxima campaña, que no queda más que esbozado, es muy vasto y de él se derivarán ventajas para todos.

ABONOS DE SEMENTERA

MUY IMPORTANTE

Procuren que la Federación no ponga obstáculos a ningún otro Sindicato y que levante el castigo al que hoy lo tiene.

Para ello solo se precisa: cumplimiento del Reglamento; formalización.

SUMINISTROS VARIOS

Nitrato.—Todos los Sindicatos que reciban por las estaciones de Peñaranda, Alba y Salamanca, y que deseen obtener algunos sacos de este fertilizante, se presentarán inmediatamente a nuestros encargados de panera de citadas tres localidades con el fin de hacerse cargo de ellos, para lo cual llevarán una autorización del Secretario del Sindicato con el sello y V.º B.º del Presidente.

Los que no reciban en esas tres estaciones pero que deseen algún nitrato, que tendrá que ser por lo menos un vagón, participenlo urgentemente a esta Federación.

Unos y otros deberán tener en cuenta que el nitrato que enviemos ahora tendrá que ser la venta en firme a los precios marcados para este año por la Sección Agronómica, más los recargos correspondientes a partir del 30 del pasado abril.

Vinos.—A diferentes preguntas que se nos han hecho sobre este caldo, hemos de contestar que nuestros Sindicatos de San Esteban de la Sierra, Villanueva del Conde y San Martín del Castañar, tienen bastantes existencias. De San Esteban sabemos que lo cotizan allí al precio de seis pesetas el decálitro, y que disponen de una camioneta para llevarlo a destino, siempre que el pedido que puedan hacer el Sindicato peticionario, o conjuntamente con algún vecino, sea el tonelaje que admite la camioneta.

Los Sindicatos interesados deberán dirigirse directamente a los señores Presidentes de los Sindicatos vinícolas mencionados.

Aceite.—En nuestros almacenes de Salamanca y Alba de Tormes tenemos bidones pequeños de nuestra propiedad, con una cabida de 46 kilos (unos 50 litros), al precio de 112,50 pesetas en los almacenes de Salamanca, y 114 pesetas en los de Alba de Tormes; pueden facturarse en gran cantidad, cargándose 0,50 pesetas de camión y a portes debidos.

Los Sindicatos que deseen aceite

A nuestra indicación para que se pidieran con urgencia los Abonos de Sementera, han respondido la mitad de los Sindicatos: el resto no lo ha hecho hasta la hora de publicar esta nota.

Por si hubiera dificultades de transporte en su día, cosa nada extraña, se hace preciso que **ABSOLUTAMENTE TODOS LOS SINDICATOS** pidan los Abonos de Sementera, Superfosfatos y Amoníacos, que puedan precisar enseguida. Los que así no lo hagan no respondemos de su suministro.

Todos, Sindicatos y asociados, deben procurar el almacenamiento de los abonos que precisen, vayan estos en el día o en el mes que sea, aunque fuera en pleno verano: las circunstancias exigen este sacrificio y siempre será preferible esto a que no tengan a su tiempo el abono; acuerdense del Nitrato y todo lo que hagan les parecerá poco.

La Federación empieza por dar el ejemplo, ya que ha tenido que enviar **MAS DE MEDIO MILLON DE PESETAS**, con el fin de que no le falte a ningún asociado el abono que precise; sin embargo a éstos no se les exige más que un poco de molestia para pedirlo y otro poco para almacenarlo en su casa hasta que lo precise.

te deberán apresurarse a retirarlo de nuestros almacenes, o a solicitárnoslo por correo si hay que facturarlos, ya que son pocos los bidones llenos que tenemos y para el próximo suministro el precio sube mensualmente; además la calidad del que poseemos es excelente y de la Sierra de Gata.

Bobolína.—Seguimos teniendo algunas botellas, al precio de 6,75 pesetas.

Jabón.—De buena calidad, fardos de 60 kilos: pinta, a 1,70 el kilo, y blanco, a 1,80.

Varios.—Están agotándose unas existencias que tenemos de lentejas, alubias y garbanzos; todo ello en nuestros almacenes de Salamanca.

Sustitutivo de café.—Para todos aquellos que deseen conocer una fórmula de lo que antecede, hecho con productos del campo, si son asociados de nuestros Sindicatos, solicitarán en nuestras oficinas de Salamanca. El precio resultante máximo es el de tres pesetas el kilo.

LIAS Y SOGAS

Se han hecho algunas compras y están camino de Salamanca; esperamos que lleguen para San Juan y quedarán a la disposición de nuestros asociados.

BIDONES VACIOS

Una vez más recordamos a los Sindicatos que tienen en su poder bidones vacíos que nos los devuelvan rápidamente; ya comprenderán que no es posible seguir suministrando si no tenemos la ayuda de asociados y directivos.

¡Asociado al Sindicato Agrícola-Católico! La Federación de Salamanca, prepara una campaña agrícola intensa y eficaz para tus intereses: no dejes de leerlo que sobre este particular se dice en este mismo número.

(Con censura eclesiástica)

IMP. COMERCIAL S.-PRIOR, 19.-TEL. 1982